



PADIT

PLATAFORMA ARTICULADA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL TERRITORIAL

DESARROLLO LOCAL EN CUBA

Enero de 2019



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN

INE

INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS

IPF
Instituto
de Planificación Física

con apoyo de:

cedem
Centro de Estudios y Documentación
Universidad de La Habana

CEDEL
CENTRO DE DESARROLLO
LOCAL Y COMUNITARIO

Norma
CIG



CE-GESTA
Centro de Estudios y Documentación
Universidad de La Habana

FACULTAD DE DERECHO



IS
Di

CITMA
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

unión de
informáticos
de Cuba

bandec
BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO

cleric
Centro de
Intercambio y Promoción
Iniciativa comunitaria

ANEC

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

Cooperazione Italiana
Ministero degli Affari Esteri
per la Cooperazione Internazionale

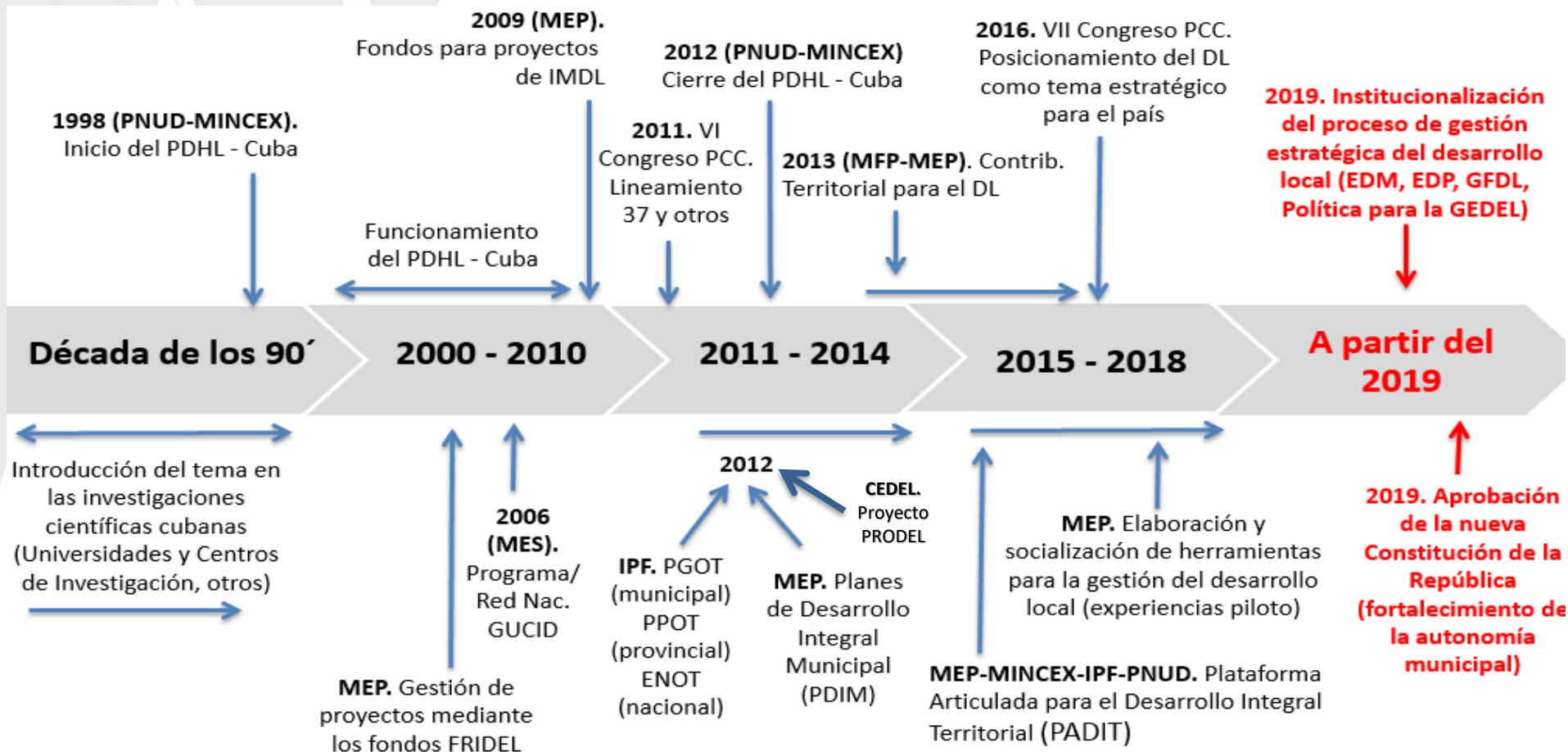
AGENZIA ITALIANA
PER LA COOPERAZIONE
ALLO SVILUPPO

UNFPA

Reino de los Países Bajos

PN
UD

EL DESARROLLO LOCAL EN CUBA



PROYECTOS DE INICIATIVA MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL (IMDL)



- Se creó un **Fondo de Fomento en CUC administrado por el Banco** como fuente de financiamiento inicial o ampliación para aquellos proyectos que lo necesiten, con respaldo en el plan de liquidez, inversiones u otros recursos necesarios.
- Se constituyeron **Grupos de Trabajo en las provincias y en los municipios**, presididos por los Presidentes e integrados por representantes de las direcciones y organismos globales, instituciones universitarias, de la ciencia y por las entidades de acuerdo a la participación que tengan en la economía del territorio.
- Los **CAP aprueban los proyectos**, de acuerdo al límite establecido en el plan con la participación directa del banco del territorio como entidad encargada de administrar estos fondos.
- Las **utilidades que se obtienen, se utilizan para la reproducción de la forma productiva que las generó**, priorizando la amortización de los créditos recibidos y **disponiendo de un por ciento para el gobierno del territorio**, en aras de estimular nuevos proyectos productivos.

PROYECTOS DE INICIATIVA MUNICIPAL DE DESARROLLO LOCAL (IMDL)



- Se aprobaron en el 2010 por el CECM, 37 proyectos correspondientes a Villa Clara, Holguín y Guantánamo.
- Se aprobó un procedimiento en el año 2011, formando parte de los planes de la economía de los CAP y CAM Isla de la Juventud.
- A partir del año 2012 se incorpora en las Indicaciones Metodológicas de la elaboración del Plan, decidiendo el CAP y CAM Isla de la Juventud el monto necesario para ello, y no de manera centralizada.
- Los fondos planificados desde el año 2010 hasta el 2018 se han utilizado al 30 por ciento.
- Se han ejecutado alrededor de 300 proyectos, en 14 provincias y alrededor de 80 municipios.

PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL (PDI)



- Establece una **Proyección a Mediano Plazo** de manera integrada, que incluye los Programas Nacionales, fundamentalmente las producciones de alimentos.
- Concede **atribuciones a los gobiernos locales**, que se ven apoyadas de una manera concreta.
- El **desarrollo social** se pone **en correspondencia con el desarrollo económico** que alcance el municipio.

PROGRAMAS DE DESARROLLO INTEGRAL (PDI)



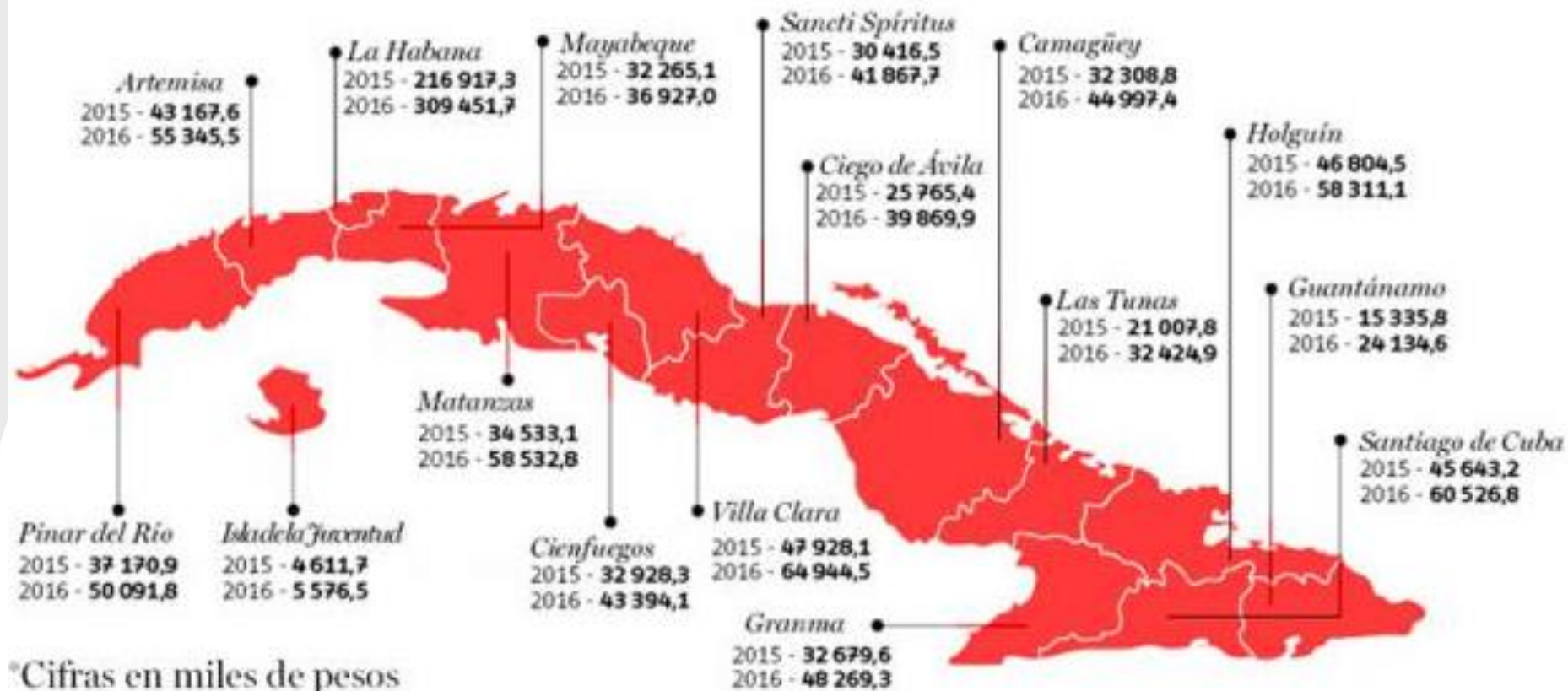
- Se aprobó una **metodología** por el **IPF-MEP** para su elaboración en el **año 2012**.
- Se indicó por el IPF la **actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial** de todos los municipios.
- Se incorporó desde año **2013 en las Indicaciones Metodológicas de elaboración del Plan**.
- Se comenzó la experiencia en 10 municipios del país, incrementándose hasta **31 en la actualidad**.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL



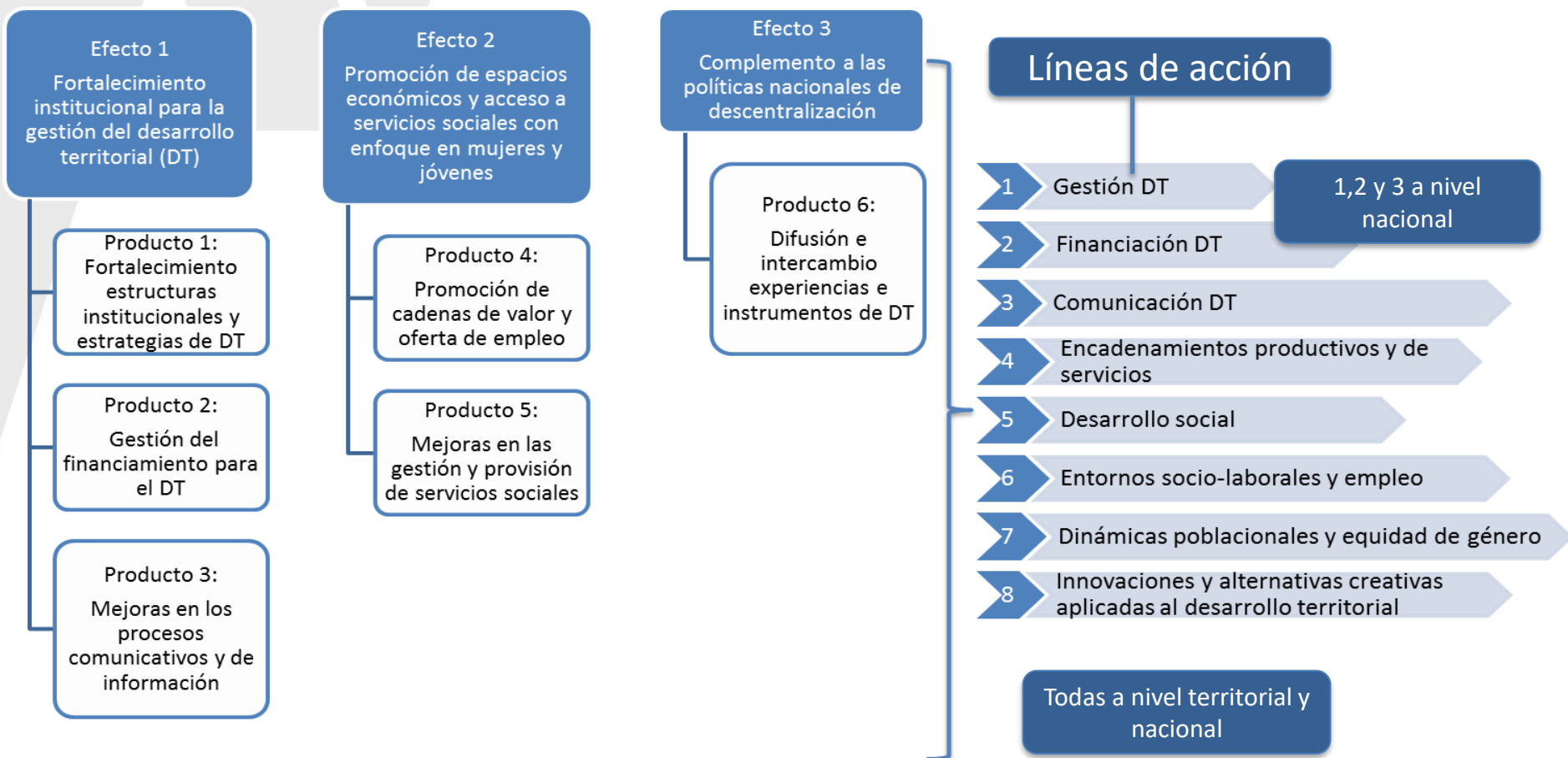
- 2013: para los municipios de Artemisa y Mayabeque para utilizarse por encima del plan aprobado y financiar gastos, no inversiones, ya que la operatoria de los presupuestos locales no lo permitía.
- 2014: se amplió para los municipios vinculados a los Programas de Desarrollo Integrales, teniendo la misma dificultad de no poder ejecutar inversiones.
- 2015: se generalizó para todos los municipios del país, pero solo se podía utilizar para financiar gastos por encima del plan cuando se sobrecumpliera la Contribución planificada, ya que se decidió cubrir parte del Déficit presupuestario con dicha fuente.
- 2016: se mantiene que la utilización del sobrecumplimiento, a excepción de La Habana que puede hacer uso del 100%. Adicionalmente, se modifica la operatoria de los presupuestos locales, pudiendo financiar inversiones por encima del enmarcamiento siempre que no necesiten otros recursos de los balances.
- 2017: se mantiene La Habana con el uso del 100% y el resto de los municipios con el 50%.
- 2018: se aprueban todos los municipios con el 50%.

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL



Fuente: Ministerio de Finanzas y Precios, publicado en Granma, 2017

PLATAFORMA ARTICULADA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL (PADIT)



FASE I: 2014-2017 **FASE II: 2018-2021**

Cada provincia cuenta con su estrategia propia PADIT que territorializa los efectos, los productos

FASE I Y II: ACTORES CLAVES E INSTITUCIONES ASOCIADAS



Integran, orientan y lideran la Plataforma:



PINAR DEL RÍO



ARTEMISA



CIENFUEGOS



HOLGUÍN



Guantánamo

Sancti Spiritu

La Habana



MINCEX



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Cuba

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE



Cooperazione Italiana
allo Sviluppo
Ministero degli Affari Esteri
e della Cooperazione Internazionale



Al servicio de las personas

asesoran:



cedem
Centro de Estudios Demográficos
Universidad de La Habana

ISDI
Instituto Superior de Diseño



GEDELTUR
Centro de Estudios de Gerencia,
Desarrollo Local y Turismo



FACULTAD DE DERECHO
Universidad de La Habana



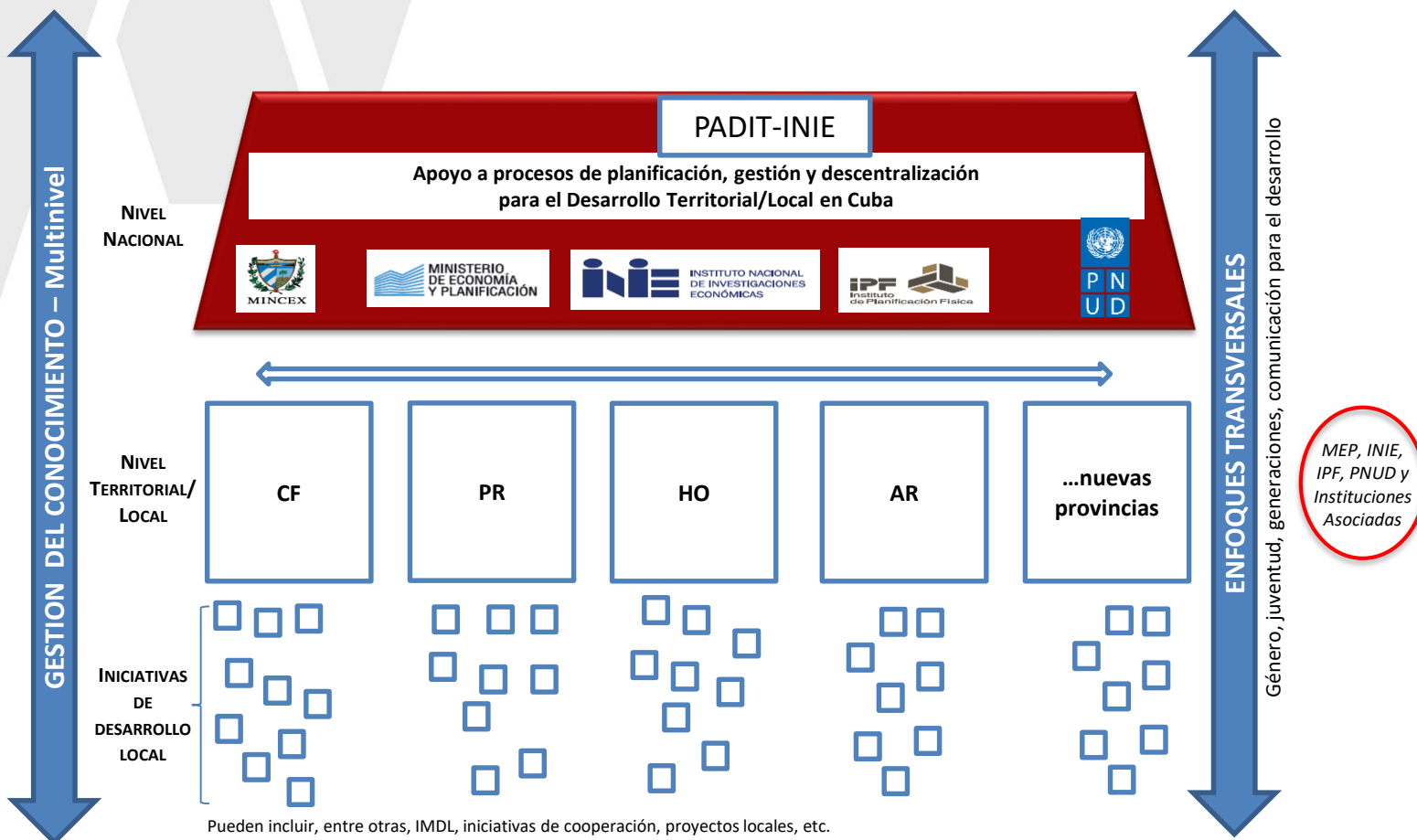
unión de
informático
de cuba



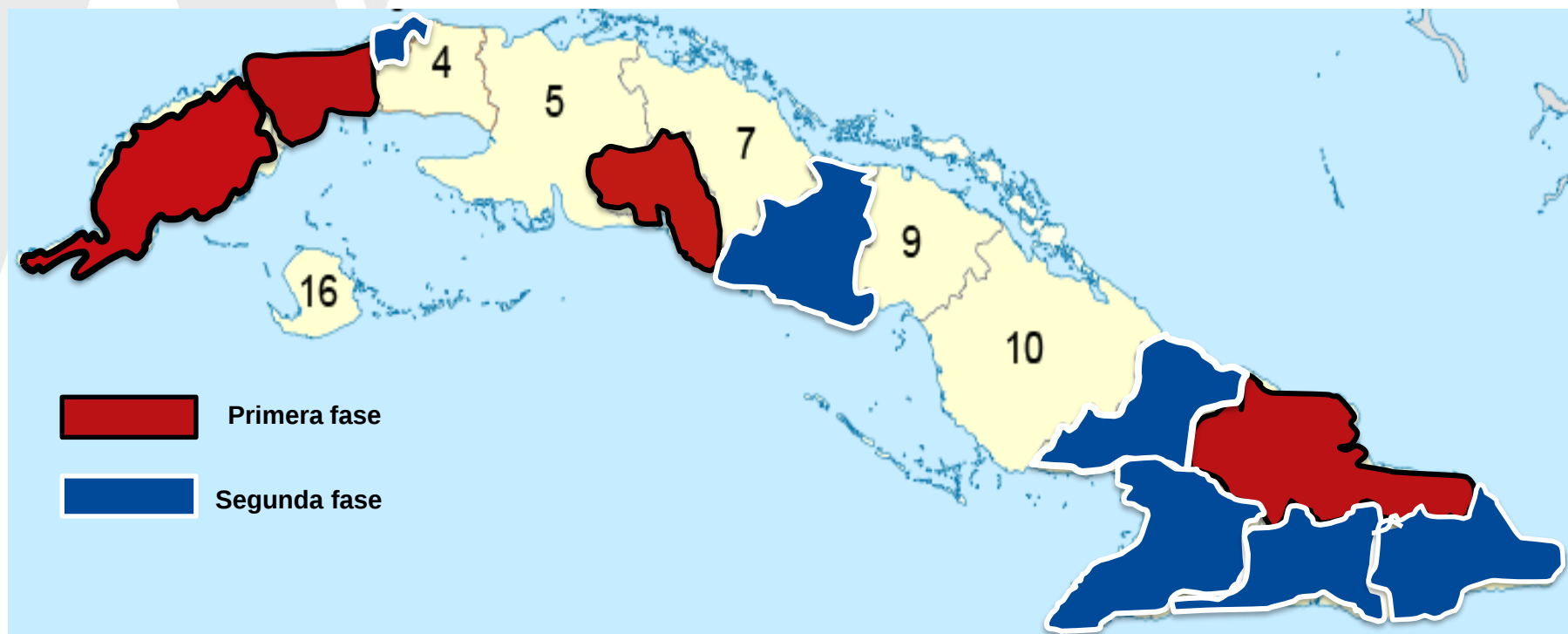
cieric
centro de
intercambio y referencia
Iniciativa comunitaria



MARCO CONCEPTUAL



FASE I Y II: TERRITORIOS EN ESCALADA



De 4 a 10 provincias y de 11 a 21 municipios

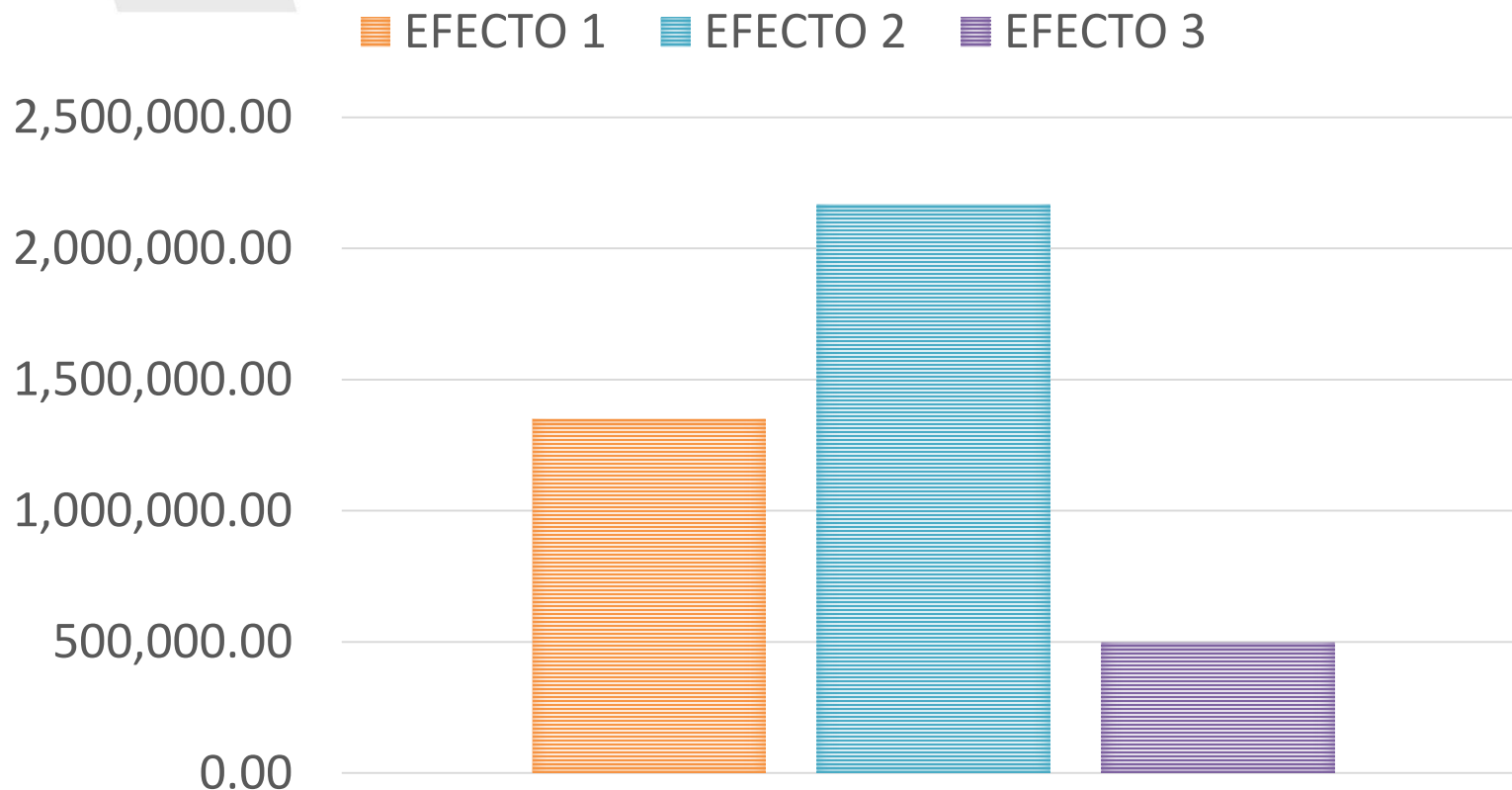
PRESUPUESTO FASE I: CONTRIBUCIONES



ACUERDOS/ CONTRIBUCIONES					
CONTRIBUCIONES	IMP	MONEDA	TASA DE CAMBIO	EQUIV. USD	DURACIÓN
	-			-	
COSUDE I	<u>4,000,000.00</u>	EUROS		<u>4,418,658.37</u>	2014/2017
COSUDE PLUS	<u>482,000.00</u>	EUROS	0.878999997	<u>548,350.40</u>	2014/2017
TRAC PNUD	<u>20,000.00</u>	USD		<u>20,000.00</u>	2014/2017
ITALIA I- 2017	<u>600,000.00</u>	EUROS	0.936999993	<u>640,341.52</u>	2014/2017
HOLANDA	<u>30,000.00</u>	USD		<u>30,000.00</u>	
TOTAL CONTRIBUCIONES PROGRAMA DEL 2014 AL 2021 - USD				5,657,350.29	

FASE I: DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR EFECTOS

EJECUCIÓN GLOBAL POR EFECTOS



PRESUPUESTO FASE II: CONTRIBUCIONES



ACUERDOS/ CONTRIBUCIONES					
CONTRIBUCIONE S	IMPORTE	MONEDA	TASA DE CAMBIO	EQUIV. USD	DURACIÓN
	-			-	
COSUDE II	<u>5,000,000.00</u>	CHF	0.999000000	<u>5,005,005.01</u>	2018/2021
ITALIA II- 2018- 2021 (*)	<u>1,800,000.00</u>	EUROS	0.870000000	<u>2,068,965.52</u>	2018/2021
TOTAL CONTRIBUCIONES PROGRAMA DEL 2018- 2021 - USD				7,073,970.53	
(*) CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE ACUERDOS (**) PEDIENTE DE RECIBIR					

Total de contribuciones FASE I y FASE II:

12,731,320.82

FASE I: CONTENIDO FUNDAMENTAL



- Creación de una **red PADIT** de actores nacionales, de la academia, de la sociedad civil, de los centros de estudios y fundamentalmente de los territorios (provincias y municipios).
- **Espacio de trabajo en los temas de desarrollo territorial**, descentralización, el fortalecimiento de la institucionalidad local pública, **potenciando las capacidades de gobierno** para la gestión articulada del desarrollo territorial en temas de planificación, financiación y comunicación con enfoque generacional y de género.
- **Complementa las políticas nacionales** de descentralización y desarrollo territorial proporcionando elementos e instrumentos orientados a una gestión multinivel de la política pública.
- **Elaboración de herramientas de planificación y financiación** para el desarrollo territorial de acuerdo a la metodología establecida por el Plan Nacional de Desarrollo 2030, (elaboración de las estrategias de desarrollo municipal y provincial, así como la gestión de financiación para el desarrollo local).

FASE I: CONTENIDO FUNDAMENTAL



- Propuestas de **Centros de Gestión de Desarrollo Territorial**.
- Sistematización de las nuevas políticas de **ordenamiento territorial**.
- Elaboración de Metodología de cálculo del **Índice de Desarrollo Territorial (IDT)** e implementación en 11 municipios.
- **Sistema de comunicación** para el desarrollo, concretándose metodología y herramientas para la elaboración de estrategias de comunicación para el desarrollo territorial a nivel local.
- Elaboración **Boletín Informativo PADIT**.
- **Sistematización de la buenas prácticas**, propiciando intercambios de experiencias y conocimientos.
- Realización del **Seminario Internacional de Descentralización y Financiación**.
- Creación del **Diplomado Nacional de Descentralización y Financiación**.

FASE II: CONTENIDO FUNDAMENTAL



- Implementación del **sistema integral de financiamiento territorial**: articulación de fuentes y actores.
- Experimentación de los **Centros de Gestión de Desarrollo Territorial en alianza con la Universidad**: Centro de Gestión Estratégica de Desarrollo Local (GEDEL), Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CADEL) y Centro de Gestión Integrada de Proyectos en la Región Este Oriental.
- Fortalecer los **procesos de comunicación** para el desarrollo, **gobiernos electrónicos y sistemas informáticos** de gestión de la información territorial;
- **Territorialización de la Tarea Vida** y la gestión de los efectos del cambio climático y la de gestión de riesgos.
- **Formación continua** en el marco de mecanismos nacionales de capacitación y diplomados territoriales sobre descentralización;
- Apoyo al proceso de **descentralización**.

HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL



UNA GUÍA PARA EL SISTEMA DE TRABAJO

Bases para la organización de un sistema estratégico del desarrollo

- 1) **Introducción.**
- 2) **Fundamentación.**
- 3) **Resultados esperados con el sistema.**
- 4) **Principios.**
- 5) **Premisas para el desarrollo.**
- 6) Guía metodológica para el diseño municipal. **(EDM)**
- 7) Guía metodológica para el diseño y gestión de la estrategia de desarrollo provincial. **(EDP)**

- Autonomía local para articular los actores locales e integrar los intereses nacionales, sectoriales y locales
- Participación y articulación de actores locales
- Carácter continuo, integral y flexible
- Institucionalidad y legalidad

- **Voluntad política** y protagonismo de las AMPP-Consejo Provincial para desarrollar el proceso y **jerarquizarlo** dentro de su sistema de planificación.
- Contar con **equipos multidisciplinarios** de trabajo y activar espacios y mecanismos para la participación ciudadana.
- Liderazgo de los Presidentes.
- Disponer de mecanismos de **coordinación con instituciones** académicas y de investigación científica.
- Disponer de un sistema de **comunicación**.



**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA
GESTIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL
DESARROLLO LOCAL EN CUBA**

- **Herramienta de gobierno** (medio) encaminada a la implementación de un proceso sostenible de desarrollo (fin).
- **Incorpora los dos ámbitos con igual prioridad**, diferenciando acciones.
- Propicia **integración de instrumentos** existentes sin que pierdan su naturaleza.
- Procura **cerrar ciclos**: líneas estratégicas- políticas locales- programas- proyectos.
- **CARTERA DE PROYECTOS.**

GUÍA METODOLÓGICA PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL

ETAPAS:

1. PREPARATORIA

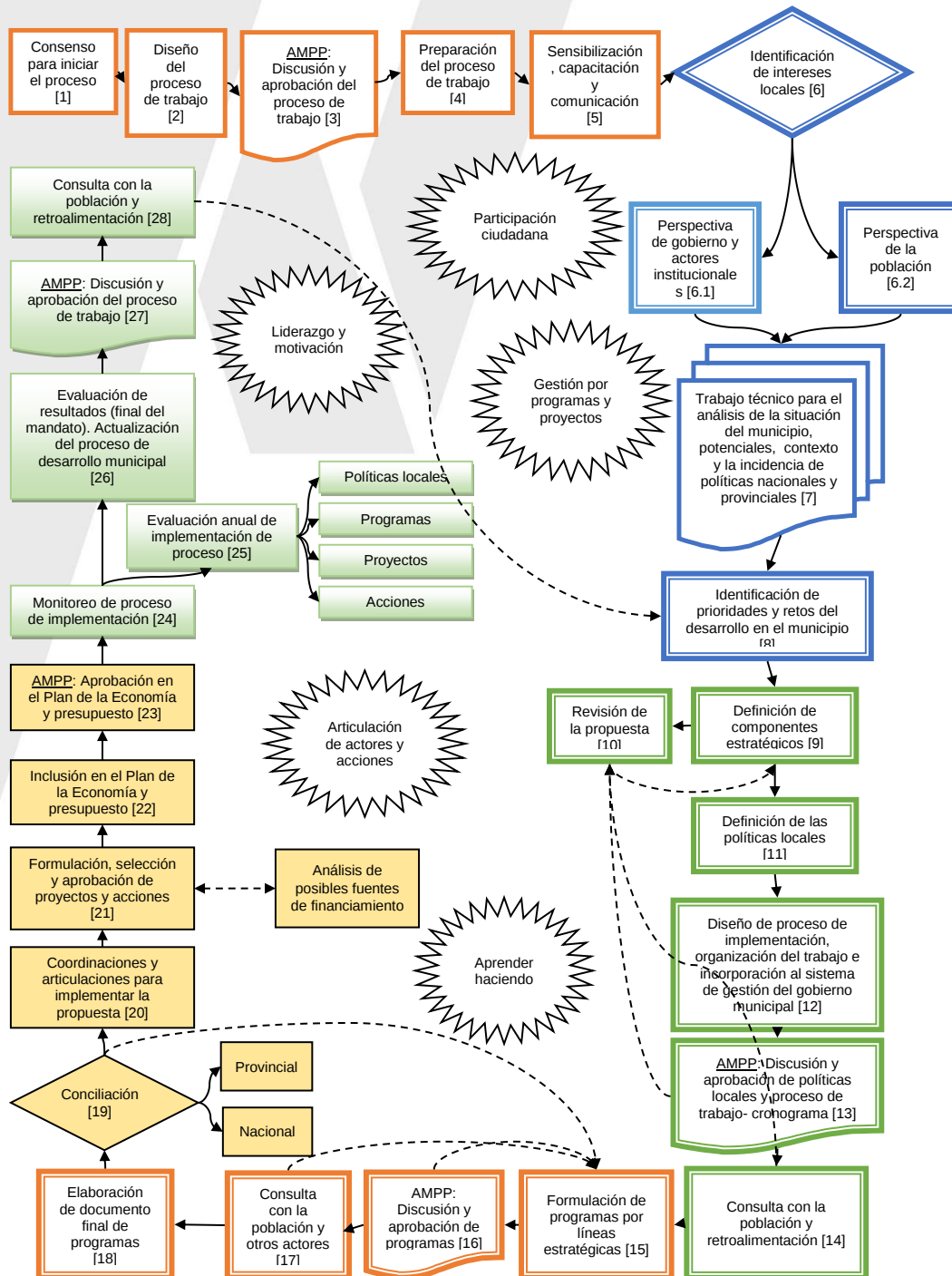
2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN

4. PROYECCIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS E IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS

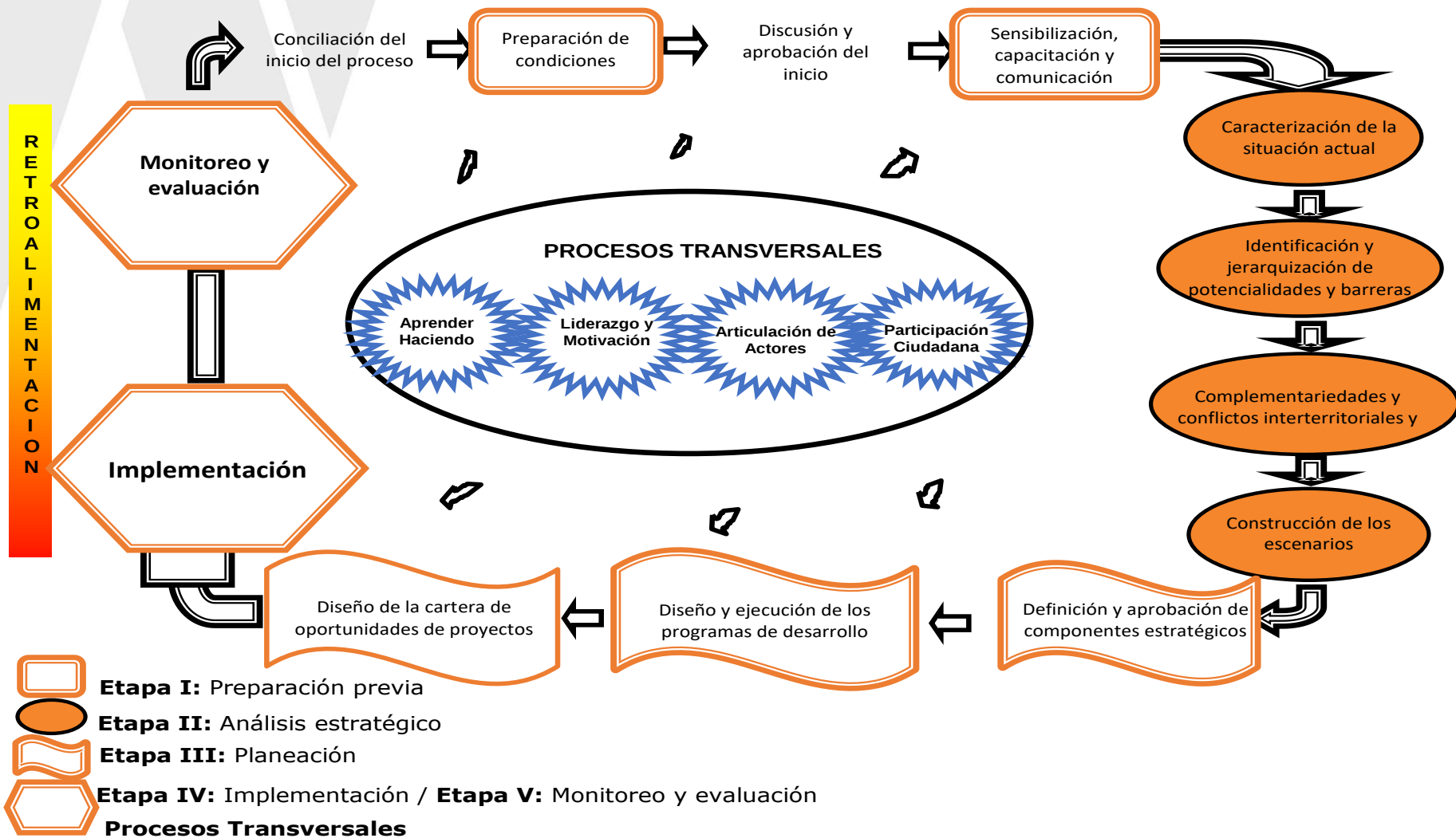
5. IMPLEMENTACIÓN

6. MONITOREO Y EVALUACIÓN



Responde a los diferentes ámbitos:

- Las actividades de interés nacional, que definen el papel de cada territorio en la concepción de desarrollo del país (**sectores y ejes estratégicos**) y se deben fomentar a través de **políticas, decisiones e inversiones nacionales**.
- Las actividades de interés provincial, que articulan y priorizan programas y proyectos que **van más allá de la división político administrativa** de los municipios, y que **requiere de la coordinación de una instancia provincial** para su gestión de conjunto con actores de los municipios implicados.
- Las actividades de interés municipal, entendiendo como tales aquellas relacionadas con **potenciales y capacidades internas** que satisfagan demandas y expectativas de la población local. Estas actividades pueden ser **identificadas, decididas e implementadas por la instancia municipal**, principalmente con los recursos de que dispone, tanto generados por el propio territorio como captados de otras fuentes, aunque se enmarquen en condicionantes que imponga el desarrollo de la nación y la provincia en el marco regulatorio establecido.



GUÍA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN CUBA



PRINCIPALES APORTES

Los proyectos de desarrollo local a valorar deben clasificar como:

☐ **Proyectos económicos:** Evaluación los elementos de rentabilidad, empleo, tiempo de recuperación de la inversión.

☐ **Proyectos socioculturales:** Descripción sintética de los beneficios sociales y su contribución al incremento, diversificación y/o mejoramiento de la calidad de los servicios sociales que se brindan a la población.

☐ **Proyectos medioambientales:** Descripción sintética de los aportes que realiza a la recuperación, protección, conservación y/o utilización del medioambiente y los recursos naturales.

☐ **Proyectos institucionales:** Descripción sintética de los aportes que se realizan al fortalecimiento de las capacidades institucionales tangibles e intangibles, para la gestión estratégica del desarrollo local.

☐ **Proyectos de I+D+i:** Descripción sintética de los aportes e impactos que se realizan desde la gestión del conocimiento y la innovación al desarrollo local.

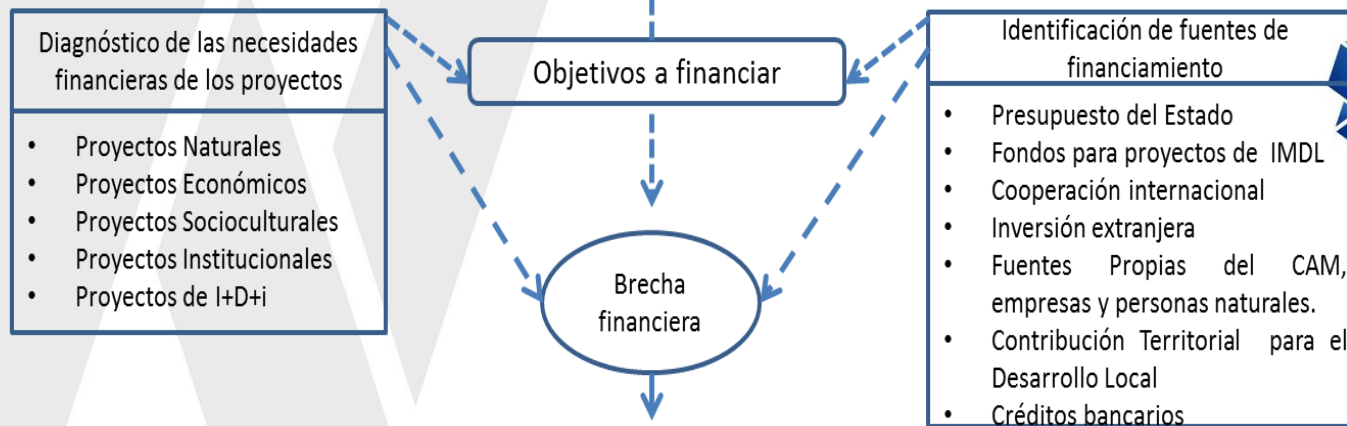
Posibles Fuentes de Financiamiento

- Presupuesto del Estado
- Contribución Territorial para el Desarrollo Local (CTDL)
- Fondos para Proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL)
- Fondo del CAP (ej. recaudación 10% CTDL)
- Créditos
- Cooperación internacional
- Inversión Extranjera
- Fuentes Propias
- Fuentes de apoyo a reforestación (FONADEF)
- Otros

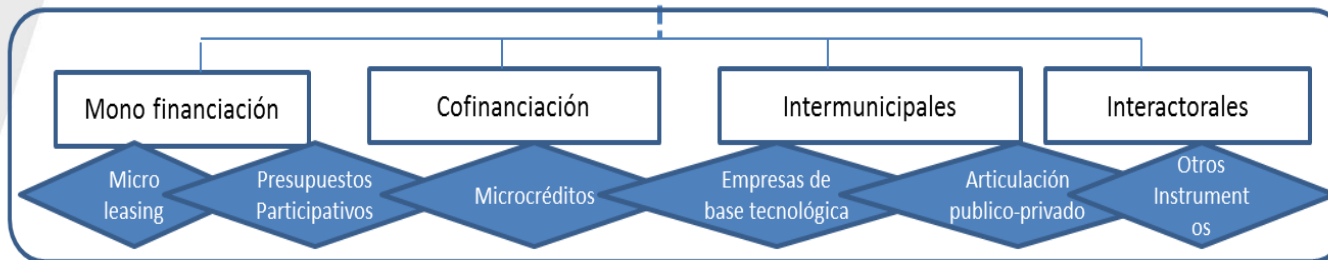
Mecanismos de Financiación

- **Monofinanciación:** Se fundamenta en la utilización de una fuente de financiamiento para la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo.
- **Cofinanciación de proyectos:** Se basa en la utilización para el desarrollo de un proyecto de varias fuentes de financiamiento a la vez con sus distintas lógicas.
- **Financiación intermunicipal:** Consiste en el agrupamiento de los recursos de varios municipios con características o intereses comunes para implementar o ejecutar determinados programas o proyectos de desarrollo que los vinculan.
- **Financiación interactoral:** Supone la articulación entre actores locales con el objetivo de gestionar eficazmente los recursos con que cuentan de manera individual en función del desarrollo.

Etapa 1: Planificación del financiamiento



Etapa 2: Diseño de Mecanismos de financiamiento



Etapa 3: Implementación

Aplicación de mecanismos y ejecución de proyectos

Etapa 4: Evaluación y medición de Impacto

Eficiencia/Eficacia

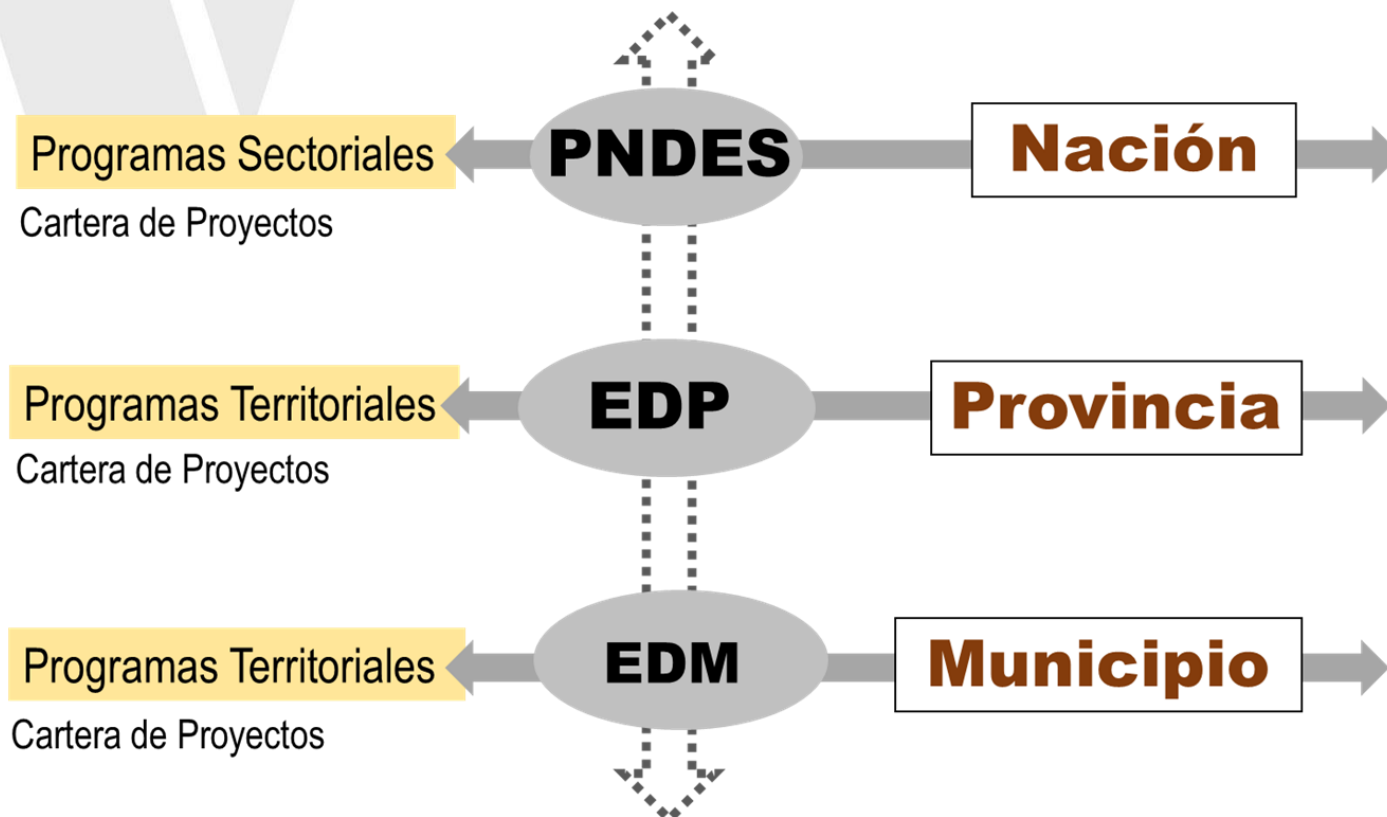
- Proyectos financiados
- Ejecución del presupuesto
- Cumplimiento de los pagos

Mejora Continua

- Acciones Preventivas
- Acciones Correctivas
- Mejora del Proceso



LA APUESTA A LA INTEGRALIDAD



INTERSECTORIALIDAD ↔ GESTIÓN PÚBLICA MULTINIVEL

CRONOLOGIA DE PROCESOS DESPUÉS DE APROBADAS EN EL CONSEJO DE DIRECCIÓN



Se homogeneizaron las herramientas (Guía Metodológica para la elaboración de la EDM y EDP, así como de la gestión de financiación para el Desarrollo Local).

Se realizaron los talleres de presentación de las mismas en 13 provincias, también se convocaron los municipios, pendiente La Habana, Matanzas y La Isla de la Juventud.

Se actualizó las Indicaciones Metodológicas del Plan 2018 y 2019, a partir de las herramientas aprobadas.

Los equipos técnicos del MEP y MFP se reunieron para discutir las observaciones de este último, quedando lo aprobado en las normas vigentes del MFP (Ley de Presupuesto y Resolución 187/MFP del 2011), por lo que se elimina el traslado del financiamiento de la Contribución Territorial de la cuenta del CAM al banco en regimen de fideicomiso.

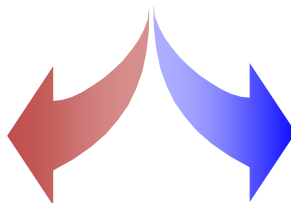
CAMBIOS FUNDAMENTALES



Banco Central de Cuba.

Apertura de dos cuentas en bancos comerciales (BANDEC, Metropolitano y BPA)

CUP: Se nutre de la recaudación impositiva por concepto de contribución territorial.



CUC: Se nutre de los fondos provenientes de proyectos de IMDL en desarrollo, de la cooperación internacional y del fondo previsto en el plan por el financiamiento central para proyectos de desarrollo local.

Por acuerdo del CAM se decide los montos para

Financiación de Proyectos a fondos perdidos o **bajo modalidad de crédito bancario**

Constitución de una cuenta nueva en cada municipio (CUC) en régimen de fideicomiso.

Alternativa de crédito en CUP: Modalidad de crédito bancario con recursos propios del Banco según mecanismos actuales.

El fondo de fideicomiso constituido en CUC podrá nutrirse de nuevas transferencias de las cuentas de los CAM, así como de los plazos que se vayan amortizando de los préstamos otorgados reintegrándolos al fondo.

La tasa de interés aplicable en CUC será de 4% sobre el principal y en CUP según lo establecido por el Banco, en su totalidad será ingresada a los bancos, en caso de mora los bancos aplicarán las penalidades vigentes al solicitante.

Los sujetos de crédito son:

- Entidades estatales: (empresas, UP, entre otros).
- Cooperativas agropecuarias y no agropecuarias.
- Trabajadores por cuenta propia.
- Otras formas de gestión no estatal reconocidas legalmente.



PADIT

PLATAFORMA ARTICULADA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL TERRITORIAL

DESARROLLO LOCAL EN CUBA

Enero de 2019



MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN

INE

INSTITUTO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS

IPF
Instituto
de Planificación Física

con apoyo de:

cedem
Centro de Estudios y Documentación
Universidad de La Habana

CEDEL
CENTRO DE DESARROLLO
LOCAL Y COMUNITARIO

Norma
CIG



CE-GESTA
Centro de Estudios y Documentación
Universidad de La Habana

FACULTAD DE DERECHO



IS
Di

CITMA
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

unión de
informáticos
de Cuba

bandec
BANCO DE CRÉDITO Y COMERCIO

cleric
Centro de
Intercambio y Promoción
Iniciativa comunitaria

ANEC

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra
Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

Cooperazione Italiana
Ministero degli Affari Esteri
per la Cooperazione Internazionale

AGENZIA ITALIANA
PER LA COOPERAZIONE
ALLO SVILUPPO

UNFPA

Reino de los Países Bajos

PN
UD